

PREMIO a la investigación

SOGARMEF – Grünenthal

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de esta beca es fomentar la realización de proyectos y/o iniciativas de investigación clínica en dolor para médicos especialistas en Medicina Física y Rehabilitación.

Los contenidos de estos proyectos o iniciativas tratarán aspectos relacionados con la investigación del dolor en el ámbito de la Medicina Física y Rehabilitación, desde el punto de vista de las técnicas intervencionistas y/o el tratamiento farmacológico.

CUANTÍA Y PLAZOS DE LA BECA EN INVESTIGACIÓN SOGARMEF – GRÜNENTHAL

La dotación del premio será de **2000 euros**.

El periodo de realización será de 1 año desde la consecución del premio.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

- Ser miembro de la SOGARMEF.
- Que trabajen en un hospital o centro con la suficiente infraestructura y soporte para desarrollar el proyecto de referencia para poder ejecutar los objetivos propuestos en el mismo (el comité evaluador podrá solicitar confirmación de viabilidad del centro previo a emitir dictamen).
- Los proyectos deberán ajustarse a la legislación vigente sobre la participación de personas o material procedente de las mismas en cada modalidad de estudios clínicos. Será condición indispensable disponer de un compromiso formal de que se obtendrá la autorización del Comité Ético de Ensayos Clínicos del Hospital en que se realizará y de las Autoridades Sanitarias correspondientes en los casos en los que se requiera. Así mismo se deberá cumplir con la obligación de notificación de posibles efectos adversos a los medicamentos utilizados a la AEMPS a través de <https://www.notiflcaram.es/>, o bien a través del Titular de la Autorización de Comercialización del medicamento en cuestión.
- Los participantes deben hacer llegar sus proyectos por correo electrónico, adjuntando la documentación en formato pdf a la siguiente dirección: Jornadas Sociedad Gallega de Medicina Física y Rehabilitación. Beca Investigación en dolor Grünenthal Pharma secretaria@sogarmef.org

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- 1 **Perfil del solicitante:** incluye capacitación, registro de publicaciones de investigación (relevancia, calidad de las revistas) y recomendaciones.
- 2 **Novedad de la iniciativa investigadora** – Incluyendo importancia social y científica. La prueba de hipótesis es preferible a la recopilación de datos empíricos.
- 3 **Calidad y viabilidad del plan de investigación:** calidad estructural y justificación científica, médica y social del proyecto presentado.
- 4 **Viabilidad del proyecto de investigación:** el proyecto debe proporcionar objetivos claros, alcanzables (realistas) y evaluables en un intervalo de tiempo razonable para su consecución.
- 5 **El Jurado será el responsable de seleccionar los trabajos ganadores y estará formado por 5 miembros:**
 1. Presidencia de SOGARMEF o persona que designe.
 2. Coordinador del comité científico SOGARMEF.
 3. Miembro del comité organizador SOGARMEF designado por el coordinador del mismo.
 4. Miembro del comité científico SOGARMEF designado por el coordinador del mismo.
 5. Representante de Grünenthal Pharma, quien tendrá voz pero no voto.

El jurado preseleccionará los mejores proyectos y se comunicará directamente a los preseleccionados. Se hará la entrega de los premios en el próximo Congreso 2021.

TIEMPOS

- Periodo de **admisión** de iniciativas: hasta **15 de noviembre de 2021**.
- Comunicación iniciativa ganadora: Congreso SOGARMEF 2021.
- **Presentación de resultados:** 1 año desde la comunicación de la iniciativa ganadora.

